

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1269-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A
LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Edwin Solórzano Campos

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

MBA. Arturo Jofré Vartanián

M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente

Ing. Walter Bolaños Quesada

MAE. Sonia Acuña Acuña

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente Dra. Leda Badilla Chavarría

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES

MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

Pares Evaluadores del Proceso 50-91-106: Dr. Andrés Araya Rosales, Dr. Antonio Martín Mesa,
Dr. Harold Silva Guerra y Licda. Ana Lorena Avalos Monge.

Acompañante Técnico: M.Ed. Silvia Camacho Calvo, Investigadora SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1269.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1269 y se analiza y se aprueba.

Tema tratado: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1269. 2. Modelo de Acreditación de Grado. 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 50-91-106. 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Artículo 2. Revisión, Análisis y aprobación de las Dimensiones del Modelo de Acreditación de Grado.

Se analizan las pautas propuestas en las siete dimensiones del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado y se le hacen las mejoras propuestas por los Miembros del Consejo. Después del intercambio de criterios quedan definidas las pautas de análisis para todas las dimensiones del Modelo de Acreditación de Carreras Grado, que se detallan a continuación, para continuar con el proceso.

DIMENSIÓN 1: Perfil de egreso y plan de estudios. Corresponde al análisis crítico de la propuesta formativa de la carrera, tanto en lo que se refiere a la definición de las competencias que se espera desarrollar en los estudiantes como a la propuesta curricular para lograrlas.

La carrera cuenta con un perfil de egreso explícito, coherente con los valores y principios de la IES, el estado del arte de la disciplina y el conocimiento y las exigencias del medio laboral, que se expresa en un plan de estudios consistente con las exigencias del perfil de egreso y las características de los estudiantes admitidos.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
1. El perfil de egreso de la carrera es coherente con los referentes nacionales e internacionales, así como los valores y principios de la institución, el desarrollo disciplinario y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto orgánico o documentos en los que se establecen los principios, misión y visión según corresponda. • Estudios o análisis acerca del estado del arte de la disciplina y la profesión. • Plan de estudios/ perfil de egreso. • Opiniones de graduados y empleadores acerca de la pertinencia del perfil de egreso.
2. El plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso definido, considerando tanto el campo disciplinar como la formación práctica y la vinculación con el medio externo.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios. • Perfil de egreso.
3. El plan de estudios de la carrera atiende de manera eficaz a las características de los estudiantes admitidos, los requerimientos del perfil del egreso y la formación de habilidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de progresión de estudiantes. • Información sobre tasas de aprobación y reprobación en cursos clave de la carrera.
4. Las estrategias pedagógicas y los procedimientos de evaluación del aprendizaje son coherentes entre sí y con el perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los planes de estudios y sus estrategias pedagógicas. • Descripción de los procedimientos de evaluación. • Opinión de docentes y estudiantes de último año, acerca de la coherencia entre los elementos señalados.
5. La carga académica de los estudiantes (horas clase, estudio independiente, procesos evaluativos y otros procesos afines) es suficiente para el logro de los objetivos de aprendizaje previstos.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la carga académica por ciclo lectivo. • Opinión de docentes y estudiantes acerca de la suficiencia de la carga académica.
6. La carrera cuenta con mecanismos eficaces de revisión periódica del perfil y del plan de	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos o normativas académicas pertinentes.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
estudios que se aplican de manera consistente y sus resultados se utilizan para el diseño e implementación de acciones de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los mecanismos de revisión del perfil y el plan de estudios. • Informe acerca del último proceso de revisión efectuado.
7. Las modalidades de graduación son eficaces para demostrar la calidad de la formación adquirida y la capacidad para el desempeño profesional, según el perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de graduación. • Opinión de egresados acerca de la eficacia de las actividades de la modalidad de graduación. • Durante la visita de pares deben estar disponibles muestras de trabajos finales de graduación.
8. La carrera proporciona de forma eficiente la información a los estudiantes acerca del plan de estudios, los programas de los cursos, orientaciones académicas y estrategias de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra del material informativo de la carrera. • Plan de estudios. • Opinión de estudiantes acerca de la calidad (clara, oportuna y transparente) de la información recibida.

DIMENSIÓN 2: Personal académico, administrativo y de apoyo. Corresponde al conjunto de personal académico, administrativo y de apoyo que conforma el equipo de trabajo que contribuye a la ejecución de las acciones de la carrera.

La carrera cuenta con una dotación académica, administrativa y de apoyo adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en los propósitos de la carrera, y cuenta, asimismo, con políticas y mecanismos claros y conocidos para la gestión de su personal.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
9. La carrera cuenta con personal académico idóneo, en términos de su formación, experiencia académica o profesional, producción científica, profesional o educativa, para el desempeño de las funciones de gestión, docencia, investigación y extensión social definidas en los propósitos de la carrera. ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando grados académicos, experiencia profesional, producción académica, jornada destinada a la carrera (Horas de docencia directa, horas de contacto presencial, trabajo práctico e indirecta preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación) y otros atestados relevantes. • Currículo vitae de todos los docentes.

¹ De acuerdo con el formato elaborado por el SINAES para este efecto.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de estudiantes acerca de la capacidad del personal académico para atender los requerimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje. • Evaluaciones
<p>10. El número y dedicación del personal académico es idóneo para atender los requerimientos del plan de estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que relacione las actividades del plan de estudios con las calificaciones y dedicación de los docentes. • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando grados académicos, experiencia profesional, producción académica, jornada destinada a la carrera (Horas de docencia directa, horas de contacto presencial, trabajo práctico e indirecta preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación) y otros atestados relevantes. • Carga académica de los últimos tres semestres
<p>11. El tiempo asignado al personal académico es suficiente para atender las necesidades de docencia directa (horas de contacto presencial, trabajo práctico) e indirecta (preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando jornada destinada a la carrera indicando horas de docencia directa e indirecta: preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación y otros atestados relevantes. • Carga académica de los docentes de los últimos tres semestres
<p>12. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para atender y apoyar las demandas de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado del personal administrativo y de apoyo con indicación general de su función.
<p>13. La institución a la que pertenece la carrera tiene una definición formal de políticas institucionales equitativas para la selección, contratación, evaluación y promoción de académicos, que se aplican sistemáticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre gestión de los recursos humanos. • Políticas institucionales de equidad. • Análisis de su adecuación a las necesidades de la carrera. • Opinión del personal académico, administrativo y de apoyo sobre el cumplimiento de las políticas de equidad.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
14. La carrera cuenta con procesos pertinentes de inducción para el personal académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los procesos de inducción • Información acerca de la inducción entregada al personal académico de la carrera, si corresponde. • Opinión del personal académico sobre la existencia y pertinencia del proceso de inducción.
15. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con mecanismos eficaces de mejoramiento tanto disciplinar como pedagógico, para el personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de los docentes sobre la calidad y efectividad de las actividades de mejoramiento académico. • Mecanismos y/o actividades de mejoramiento disciplinar y pedagógico para el personal docente.
16. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con mecanismos eficaces de evaluación de la actividad docente en los que participan los estudiantes, implementa estos mecanismos de manera sistemática y toma decisiones para la mejora a partir de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento o normativa institucional sobre mecanismos de evaluación de la actividad docente. • Instrumentos de evaluación. • Opinión de estudiantes entorno a la atención de sus valoraciones con respecto al personal académico.
17. La institución a la que pertenece la carrera tiene una definición formal de políticas institucionales equitativas para la selección, contratación, evaluación y promoción de personal administrativo y de apoyo que se aplican sistemáticamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre gestión del personal administrativo. • Análisis de su adecuación a las necesidades de la carrera. • Opinión del personal administrativo

DIMENSIÓN 3: Estudiantes y graduados. La dimensión se refiere a la población estudiantil que de manera sistemática sigue o ha seguido el plan de estudios que propone la carrera, así como las acciones que realiza la carrera para la atención integral de los estudiantes.

La carrera cuenta con criterios de admisión congruentes con sus principios y con las características del plan de estudios, provee los apoyos necesarios a los estudiantes, y vela por su progresión en el plan de estudios y por su titulación oportuna.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
18. La carrera proporciona a sus estudiantes información transparente y oportuna acerca de las condiciones de ingreso a la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos y contenido de la información a estudiantes (físicos o virtuales). • Opinión de estudiantes acerca de la calidad y oportunidad de la información recibida.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
19. La carrera cuenta con una política de inclusividad y con los recursos (humanos, de aprendizaje, físicos, otros) necesarios para atender las características de los estudiantes que admite.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de los recursos para atender las políticas de inclusividad según la Ley 7600.
20. La carrera proporciona a sus estudiantes y al público información pertinente acerca del perfil de egreso y del plan de estudios ofrecidos por la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de información (físicos o virtuales).
21. La carrera cuenta con procesos eficaces para velar por la permanencia, progresión oportuna y graduación de los estudiantes de acuerdo a lo que se declara en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de aprobación, repitencia y deserción por curso. Tiempo promedio de graduación. Tasa de finalización (eficiencia terminal).
22. La carrera adopta acciones pertinentes para disminuir el retraso o el abandono de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de aprobación por curso. Descripción de acciones y responsables de realizarlas.
23. La carrera ha definido requisitos pertinentes de graduación y los aplica de manera consistente.	<ul style="list-style-type: none"> Normativa referente a la modalidad de graduación. Opinión de los egresados y los estudiantes de último nivel.
24. La carrera ha definido e implementa acciones académicas extracurriculares que son pertinentes para complementar la formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de actividades extracurriculares indicando las habilidades que se pretenden desarrollar.
25. La carrera cuenta con estrategias eficientes para el control de rezagos de los estudiantes en el cumplimiento del plan de estudios e implementa acciones para potenciar la finalización a tiempo según el periodo de estudios establecido.	<ul style="list-style-type: none"> Tabla indicando las tasas de graduación de las últimas tres cohortes de estudiantes. Estrategias y/o actividades de seguimiento y control de rezagos.

NOTA: Los estudiantes que se reporten como graduados de una carrera acreditada deben haber aprobado al menos el 80% de los créditos de la carrera en la Sede que la carrera esté acreditada, salvo los programas desconcentrados.

DIMENSIÓN 4: Proceso educativo. Corresponde al conjunto de actividades, estructuras u orientaciones conducentes al logro del perfil de egreso definido por la carrera, y se expresa en la asociación eficaz de actores y recursos.

La carrera demuestra que el proceso educativo toma en consideración las exigencias del perfil de egreso y las características de los estudiantes y promueve el desarrollo de capacidades de aprendizaje y desempeño autónomo. Asimismo, demuestra que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el plan de estudios.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
26. Las estrategias metodológicas aplicadas en la carrera son coherentes con la naturaleza de la disciplina, el modelo educativo de la institución, el enfoque curricular de la carrera, la modalidad de los cursos y las características de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios. • Descripción de las estrategias metodológicas de la carrera establecidas en el Plan de Estudios. • Opinión de estudiantes acerca de la coherencia de las estrategias metodológicas con las exigencias del plan de estudios.
27. Las actividades que desarrolla la carrera son eficaces para el logro del perfil de egreso y los objetivos definidos en el plan de estudios, considerando los contenidos, habilidades y destrezas propios de la disciplina o la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de estudiantes acerca de la eficacia de las actividades formativas. • Programas de cada curso. • Tabla con indicación del aporte de cada curso para el logro del perfil de egreso.
28. Las actividades que realiza la carrera son eficaces para desarrollar capacidades de pensamiento crítico, habilidades generales, capacidad de aprendizaje autónomo, uso apropiado de los mecanismos de aprendizaje y comunicación (sistemas de búsqueda, referencias, comunicación, entre otros) y su debida referencia en trabajos escritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de los estudiantes acerca de la eficacia de las acciones formativas a que se refiere esta pauta. • Tabla con indicación de las habilidades que se busca desarrollar en cada curso. • Programas de cada curso.
29. La carrera promueve de manera eficaz el uso de fuentes de información para el desarrollo de habilidades para ponderar, seleccionar y poner en perspectiva la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para promover el uso de diversas fuentes de información. • Opinión de estudiantes acerca de la eficacia de las fuentes de información sugeridas.
30. El plan de estudios permite desarrollar de manera eficaz capacidades de investigación, innovación y emprendimiento en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de actividades por curso tendientes a desarrollar capacidades de investigación, innovación y emprendimiento.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de graduados en torno a si fueron preparados para la investigación, innovación y emprendimiento. • Plan de estudios. • Productos específicos de las actividades de investigación, innovación y emprendedurismo de los estudiantes.
<p>31. La carrera vela porque los estudiantes participen de la proalimentación pertinente, acerca de los resultados de la administración de pruebas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de estudiantes acerca de si reciben realimentación oportuna y pertinente entorno a los resultados de las evaluaciones. • Reglamento de evaluación para los aprendizajes.
<p>32. La carrera cuenta con procedimientos eficaces de supervisión de la calidad de los trabajos finales de graduación y garantía del respeto a la propiedad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de los egresados acerca de la eficacia de la supervisión recibida para el trabajo final de graduación. • Normativa para la supervisión de trabajos finales de graduación.
<p>33. La carrera cuenta con mecanismos eficaces para evaluar periódicamente las actividades vinculadas al proceso educativo y utiliza los resultados de la evaluación para el mejoramiento continuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de evaluación periódica de las actividades vinculadas al proceso educativo. • Procedimientos que utiliza la carrera para promover la utilización de los resultados de la evaluación para el mejoramiento continuo.
<p>34. Los materiales didácticos empleados en los cursos de la carrera son pertinentes con los objetivos y contenidos de los cursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestras de los materiales didácticos de al menos cuatro cursos de diferente ciclo de la carrera. • Opinión de los estudiantes, en relación a la pertinencia del material didáctico de apoyo producido, adaptado o asumido por la carrera.
<p>35. Los métodos de enseñanza empleados son coherentes con lo establecido en el Plan de Estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de los cursos y el Plan de Estudios. • Opinión de los estudiantes sobre los métodos de enseñanza.
<p>36. Las técnicas e instrumentos de evaluación para los aprendizajes son coherentes con los objetivos, contenidos y estrategias de mediación pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las técnicas de evaluación para los aprendizajes utilizadas por la carrera. • Instrumentos utilizados para la evaluación de los aprendizajes.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de los estudiantes sobre la coherencia entre las técnicas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes utilizadas en los cursos y los objetivos, contenidos y estrategias de mediación pedagógica.
37. Los resultados de la evaluación para los aprendizajes son eficaces para realimentar los procesos formativos de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de los mecanismos que utiliza la carrera para hacer uso de los resultados de la evaluación para los aprendizajes en el mejoramiento de sus procesos formativos. Opinión de los estudiantes acerca del uso de los resultados de la evaluación para los aprendizajes en la mejora de los procesos pedagógicos de la carrera.
38. Los instrumentos utilizados en la evaluación para los aprendizajes son coherentes con los principios establecidos para su construcción .	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de evaluación para los aprendizajes. Lineamientos de la carrera para la construcción de instrumentos.

NOTAS: El término pruebas se refiere en sentido genérico a: tareas, exámenes, presentaciones orales, quices, etc.

DIMENSIÓN 5: Recursos y servicios de apoyo. Corresponde al conjunto de recursos y servicios que ofrece la institución para la ejecución de las acciones de la carrera y la valoración del uso que hace la carrera de estos.

La carrera cuenta con recursos físicos y servicios de apoyo necesarios para cumplir con sus propósitos, lograr los resultados de aprendizaje definidos y cumplir su proyecto de desarrollo. Docentes y estudiantes utilizan con frecuencia y de forma adecuada los recursos disponibles, y la institución vela por su actualización y reposición.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
39. La carrera cuenta con recursos físicos, tecnológicos y servicios suficientes de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios, el número y características de los estudiantes y las actividades que desarrolla.	<ul style="list-style-type: none"> Tabla comparativa entre los requerimientos físicos y tecnológicos para la implementación del plan de estudios, los recursos disponibles y la cantidad de estudiantes. Opinión de los estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la suficiencia de los recursos físicos y tecnológicos. Estado de funcionamiento de equipos.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
40. La carrera cuenta con recursos idóneos que satisfacen las normas vigentes de higiene, seguridad, salud ocupacional y prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de salud ocupacional y otra normativa atinente. Plan de atención de emergencias. Opinión de los docentes y estudiantes sobre la higiene, seguridad, salud ocupacional y prevención de riesgo.
41. La carrera cuenta con procesos eficaces para el mantenimiento y reemplazo infraestructura y equipos, así como la atención de las nuevas demandas de recursos tecnológicos y de laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mantenimiento y reemplazo infraestructura y equipos. Estrategia para la atención de las nuevas demandas de recursos tecnológicos y de laboratorio.
42. La carrera pone a disposición de docentes y estudiantes material didáctico pertinente, de acuerdo con los propósitos y contenidos de los cursos.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de bibliografía actualizada por curso. Opinión de estudiantes sobre la disponibilidad, pertinencia y calidad del material didáctico.
43. La carrera demuestra que docentes y estudiantes hacen uso eficiente de los recursos para el aprendizaje y los servicios de información que pone a su disposición.	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de docentes y estudiantes sobre el registro de uso de recursos de aprendizaje. Registro de uso de los recursos de aprendizaje y servicios de información.
44. La carrera pone a disposición de sus estudiantes servicios de apoyo pertinentes para el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de apoyo con que cuenta la carrera. Opinión de estudiantes sobre la eficiencia de los servicios de apoyo.
45. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con políticas y mecanismos eficientes para el cumplimiento de las normas vigentes en materia de inclusión, hostigamiento, equidad de género, y otros relacionadas.	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales sobre inclusión, diversidad, respeto y otros. Opinión de docentes y estudiantes acerca de la pertinencia y aplicación de las políticas.

DIMENSIÓN 6: Gestión de la carrera. Se refiere al conjunto de actores y acciones orientados a la conducción y articulación de los procesos tendientes al logro de los propósitos de la carrera.

La carrera cuenta con una adecuada gestión curricular y administrativa y con el apoyo de una gestión institucional eficaz.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
46. La carrera cuenta con un plan estratégico pertinente y apropiado para sustentar la	<ul style="list-style-type: none"> Plan estratégico de la carrera Plan operativo anual vigente y su correspondencia con el Plan Estratégico.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
planificación y ejecución de los procesos educativos.	
47. La carrera cuenta con sistemas de información eficaces para apoyar el proceso de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los sistemas de información existentes. • Mecanismos para utilizar los sistemas de información en la toma de decisiones.
48. La carrera proporciona al personal académico y administrativo, información oportuna y transparente acerca de las decisiones y acciones para la implementación, evaluación y mejora del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de los docentes y estudiantes en torno a si han sido informados de manera oportuna y transparente sobre las modificaciones del plan de estudios.
49. La carrera cuenta con procedimientos eficaces de verificación y resguardo de la información oficial referida a los procesos académicos y a la declaración de cumplimiento de los requisitos de graduación.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registro y resguardo de la información oficial. • Estrategia para el cumplimiento de la ley de protección de datos de las personas.
50. La carrera cuenta con mecanismos equitativos y pertinentes para facilitar y promover la participación del cuerpo académico, administrativo, estudiantes y graduados en instancias relativas al diseño, evaluación y actualización de los procesos formativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas sobre participación del cuerpo académico, administrativo, estudiantes y graduados en el diseño, evaluación y actualización de los procesos formativos. • Registro de actividades donde se visualice la participación.
51. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con mecanismos eficaces de gestión de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre gestión de la calidad. • Aplicación de las políticas de gestión de calidad en la carrera.
52. La carrera ha definido y aplica eficazmente políticas y mecanismos tendientes a incluir la dimensión internacional y multidisciplinaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre internacionalización. • Aplicación de las políticas de internacionalización en la carrera.
53. La carrera proporciona a estudiantes y docentes información oportuna y transparente acerca de los elementos propios del proceso formativo, tales como programas de cursos o asignaturas, material didáctico, mecanismos de evaluación del aprendizaje, normas y reglamentos aplicables a estudiantes y	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos y normas aplicables a estudiantes y docentes. • Listado de medios de comunicación mediante los cuales la carrera proporciona información. • Opinión de docentes y estudiantes acerca de la oportunidad, accesibilidad y calidad de la información proporcionada.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
docentes, espacios de atención a estudiantes (quejas, dudas, orientación, entre otros).	
54. La carrera cuenta con mecanismos eficaces para planificar y sistematizar las actividades académicas vinculadas directa o indirectamente con el proceso formativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales de planificación académica • Mecanismos para aplicar las políticas a nivel de carrera o programa.
55. La carrera vela por el desarrollo eficaz de las acciones contempladas en el plan de estudios, tales como prácticas, trabajo de campo, laboratorios, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de docentes y estudiantes sobre las facilidades para el desarrollo de las actividades contempladas en los cursos.

DIMENSIÓN 7: Mecanismos de vinculación. Corresponde a las acciones de la carrera destinadas a relacionarse con instancias relevantes de su entorno, ya sea disciplinario, profesional o productivo, tanto para ampliar su campo de acción más allá de sus estudiantes o docentes como para recoger del entorno puntos de vista que enriquezcan las actividades formativas.

La carrera mantiene vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
56. La carrera cuenta con mecanismos pertinentes para promover la generación, el registro y la divulgación de productos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para promover la generación de los productos académicos. • Registro y divulgación de productos académicos.
57. La carrera cuenta con mecanismos eficientes para mantener el vínculo con sus egresados/graduados.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción y análisis valorativo de los mecanismos de seguimiento de egresados. • Descripción de acciones destinadas a conocer las necesidades de educación continua y a responder a ellas. • Opinión de los graduados sobre la existencia y pertinencia de las acciones que realiza la carrera para mantener el vínculo.
58. La carrera cuenta con acciones eficaces de seguimiento de egresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de actividades realizadas con registro de participantes.
59. La carrera cuenta con instancias eficaces que le permiten incorporar opiniones externas (Egresados, Sector profesional y productivo) para mejorar el perfil de egreso y plan de estudios de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos existentes para incorporar opiniones externas en el diseño del perfil de egreso o del plan de estudios. • Tabla con indicación del nombre, teléfono y correo electrónico de las instancias externas con las cuales la carrera ha interactuado los últimos tres años.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
60. La carrera cuenta con instancias eficaces de vinculación con los sectores social, productivo y de servicio afines a la carrera, así como mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades que emprende con dichos sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y mecanismos de vinculación con el medio externo. • Opinión sobre la eficacia de los mecanismos de vinculación con el medio
61. La carrera cuenta con mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para el seguimiento de egresados. • Opinión de egresados sobre su vinculación con la carrera. • Opinión de los egresados sobre la atención que da la carrera sobre sus necesidades de actualización.

El Dr. Andrés Araya Rosales, el Dr. Antonio Martin Mesa, el Dr. Harold Silva Guerra, la Licda. Ana Lorena Avalos Monge y la M.Ed. Silvia Camacho Calvo, ingresan a las 11:25a.m.

Artículo 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 50-91-106.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, Dr. Antonio Martin Mesa, realiza una presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de la Universidad. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros tres pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones, respuestas y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Andrés Araya Rosales, el Dr. Antonio Martin Mesa, el Dr. Harold Silva Guerra, la Licda. Ana Lorena Avalos Monge y la M.Ed. Silvia Camacho Calvo, se retiran a las 12:05 p.m.

Artículo 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Solicitarle al Equipo de Evaluadores Externos continuar con la elaboración del Informe Final.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE MEDIO DÍA.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.